



Firmado digitalmente por
DÍAZ GARCÍA Monica Maria FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2025/03/06 16:37:56-0500

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 000027-2025-BNP-GG Lima, 06 de marzo de 2025

VISTOS:

Los Informes N° 000009-2025-BNP-GG-UMREE y N° 000025-2025-BNP-GG-UMREE de fechas 31 de enero y 20 de febrero de 2025, de la Unidad Funcional de Mejora Regulatoria y Estudios Económicos de la Gerencia General; el Informe Técnico N° 000004-2025-BNP-GG-OPP-UPCTE-SCS de fecha 26 de febrero de 2025, de la Unidad Funcional de Planeamiento, Cooperación Técnica y Estadística de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N° 000577-2025-BNP-GG-OPP de fecha 26 de febrero de 2025, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe Legal N° 000101-2025-BNP-GG-OAJ de fecha 05 de marzo de 2025, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, dispone que la Biblioteca Nacional del Perú es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura y es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas, tiene personería jurídica pública, autonomía económica, administrativa y financiera; y, ajusta su actuación a lo dispuesto en la presente ley y en las normas aplicables que regulan el sector Cultura;

Que, el artículo 5-A de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, establece que el Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública tiene por finalidad velar por la calidad de la prestación de los bienes y servicios en el ámbito de competencia de la Presidencia del Consejo de Ministros; la cual ejerce la rectoría del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, a través de la Secretaría de Gestión Pública;

Que, el numeral 12.1 del artículo 12 de la Ley mencionada en el considerando precedente, señala que la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública es el principal instrumento estratégico que orienta y articula el proceso de modernización de la gestión pública, hacia la creación de valor público;

Que, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 aprobada mediante el Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, constituye el principal instrumento orientador que guiará el proceso de modernización de la gestión pública en el Perú por los siguientes años, estableciendo que la gestión pública moderna es una gestión orientada a resultados al servicio del ciudadano; en la cual los funcionarios calificados y motivados se preocupan - en el marco de políticas públicas de Estado, nacionales, regionales y locales, según las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno- por entender las



necesidades de los ciudadanos y organizan tanto los procesos de producción o actividades como los de soporte, con el fin de transformar los insumos en productos (seguridad jurídica, normas, regulaciones, bienes o servicios públicos) que arrojen como resultado la mayor satisfacción de los ciudadanos;

Que, el literal i) del numeral 7.1 del artículo 7 del Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 123-2018-PCM, establece que uno de los medios del Sistema es la gestión del conocimiento, que tiene como propósito producir e incorporar conocimiento que sea útil para la gestión de la entidad, propiciando predictibilidad en las decisiones. Comprende acciones dirigidas a la identificación y documentación del conocimiento orientada a mejorar la gestión interna y la toma de decisiones de la entidad y facilitar su trazabilidad, así como vinculadas a su difusión y también la promoción de espacios de intercambio entre servidores o entre entidades públicas para su asimilación y utilización. Se prioriza la documentación clave para el ejercicio de las funciones sustantivas, así como aquella que promueva transparencia, seguridad jurídica, mejora de la productividad, eficacia y eficiencia de la entidad;

Que, a través del Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, se crea el referido sistema como un Sistema Funcional del Poder Ejecutivo, conformado por un conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y se promueven las actividades de las empresas, la sociedad civil y la academia orientadas a alcanzar los objetivos del país en materia de transformación digital;

Que, el Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital, establece el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno;

Que, por su parte el artículo 23 del Decreto Legislativo N° 1412, establece que los datos son la representación dimensionada y descifrable de hechos, información o concepto, expresada en cualquier forma apropiada para su procesamiento, almacenamiento, comunicación e interpretación. Asimismo, dispone que las entidades de la Administración Pública administran sus datos como un activo estratégico, garantizando que estos se recopilen, procesen, publiquen, almacenen y pongan a disposición durante el tiempo que sea necesario y cuando sea apropiado, considerando las necesidades de información, riesgos y la normatividad vigente en materia de gobierno digital, seguridad digital, transparencia, protección de datos personales y cualquier otra vinculante;

Que, mediante los Informes N° 00009-2025-BNP-GG-UMREE y N° 000025-2025-BNP-GG-UMREE, la Unidad Funcional de Mejora Regulatoria y Estudios Económicos de la Gerencia General remite la propuesta "Plan de Trabajo para la Implementación de una gestión basada en datos en la Biblioteca Nacional del Perú", el cual consiste en proponer un conjunto de actividades organizadas en fases y programadas en un cronograma para implementar una gestión basada en datos en la Entidad. Asimismo, se precisa que tiene como objetivo optimizar la toma de decisiones y fortalecer la transparencia institucional basada en los datos recopilados;

Que, por medio del Memorando N° 000577-2025-BNP-GG-OPP y el Informe Técnico N° 000004-2025-BNP-GG-OPP-UPCTE-SCS, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y su Unidad Funcional de Planeamiento, Cooperación Técnica y Estadística



emitieron opinión favorable a la propuesta del Plan denominado “Implementación de una gestión basada en datos en la Biblioteca Nacional del Perú”, precisando que dicho Plan cumple con lo dispuesto en la Directiva N° 006-2019-BNP, aprobada mediante la Resolución de Gerencia General N° 017-2019-BNP-GG y se enmarca en el Plan Operativo Institucional 2025 de la Gerencia General;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 000220-2024-BNP la Jefatura de la BNP delegó diversas facultades en distintos servidores de la Biblioteca Nacional del Perú, durante el Año Fiscal 2025. A través del literal c) del numeral 1.1. del artículo 1, se delegó a la Gerente General la facultad de aprobar y modificar directivas, manuales de procedimientos y todo tipo de disposiciones internas vinculadas a la conducción de la institución;

Que, con el Informe Legal N° 000101-2025-BNP-GG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica emitió opinión legal favorable a la aprobación del Plan denominado “Implementación de una gestión basada en datos en la Biblioteca Nacional del Perú”;

Con el visado de la Oficina Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Unidad Funcional de Mejora Regulatoria y Estudios Económicos; y, de la Unidad Funcional de Planeamiento, Cooperación Técnica y Estadística;

De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado; la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública aprobada mediante el Decreto Supremo N° 103-2022-PCM; Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 123-2018-PCM; Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Plan denominado “Implementación de una gestión basada en datos en la Biblioteca Nacional del Perú”, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (<http://www.bnp.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:
MÓNICA MARIA DÍAZ GARCÍA
Gerente General
Biblioteca Nacional del Perú





PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú



Firmado digitalmente por
TORRES ACOSTA Lenin
FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del
documento.
Fecha: 2025/03/06
17:05:02-0500




Firmado digitalmente por
PAREDES FERRAS Calliana De Los
Mojinos FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento.
Fecha: 2025/03/07 11:13:22-0500

PLAN

IMPLEMENTACIÓN DE UNA GESTIÓN BASADA EN DATOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Código: GG-PL-13

Versión: 01

	Plan	Código	GG-PL-13
	Implementación de una gestión basada en datos en la Biblioteca Nacional del Perú	Versión	01
		Página	2 de 11

1. OBJETIVO

El objetivo del presente Plan en la Biblioteca Nacional del Perú (en adelante, la BNP) es implementar una gestión basada en datos dentro de la institución, optimizando la toma de decisiones, promoviendo la eficiencia y la transparencia institucional.

2. ALCANCE

El presente Plan es de aplicación para todos los órganos de la BNP, los cuales deben brindar el apoyo y la información requerida a los órganos que lideran su ejecución.

3. BASE NORMATIVA

- Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas.
- Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú.
- Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura.
- Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N° 002-2024-MC, que aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú.
- Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo.
- Resolución de Gerencial General N° 000039-2024-BNP-GG, que formaliza la conformación de las unidades funcionales de los órganos de la Biblioteca Nacional del Perú.
- Resolución de Gerencial General N° 000009-2025-BNP-GG, que formaliza la conformación de las unidades funcionales de la Gerencia General de la Biblioteca Nacional del Perú.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.


4. DEFINICIONES

- 4.1. Caja de herramientas:** Conjunto de recursos digitales y físicos diseñados para facilitar el desarrollo de actividades, en el contexto de la implementación de una gestión basada en datos en la BNP. Incluye formularios electrónicos, plantillas y otros elementos que contribuyen a la estandarización y eficiencia de los procesos en la BNP.
- 4.2. Manual de uso de las herramientas:** Documento detallado y accesible para los servidores de la BNP que proporciona instrucciones claras y precisas sobre el uso de cada herramienta desarrollada. Especifica los pasos para el ingreso correcto de datos, tales como la revisión de resultados y el uso de los sistemas de manera efectiva.

Formato: Digital	La impresión de este documento constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario	Clasificación: Uso Interno
-------------------------	--	-----------------------------------


 Firmado digitalmente por
 TORRES ACOSTA Lenin
 FAU 20131379863 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento.
 Fecha: 2025/03/06
 17:05:02-0500


 Firmado digitalmente por
 PAREDES PESTASO Gabriela De Los
 Angeles FAU 20131379863 soft
 Motivo: Soy el autor del documento.
 Fecha: 2025/03/07 11:13:22-0500

	Plan	Código	GG-PL-13
	Implementación de una gestión basada en datos en la Biblioteca Nacional del Perú	Versión	01
		Página	3 de 11

5. CONTENIDO

5.1. Organización de la BNP

La BNP es un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de Cultura, que ajusta su actuar a la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas, y a la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura. Entre sus funciones más relevantes se encuentran:

- Rectoría del Sistema Nacional de Bibliotecas.
- Centro depositario del patrimonio cultural bibliográfico, digital, documental, fílmico, fotográfico y musical peruano.
- Preservar, defender, investigar y difundir el patrimonio bibliográfico, digital, peruano y peruanista, así como lo más representativo de la cultura universal que se encuentre en cualquier lugar del territorio nacional.
- Elaborar, ejecutar y coordinar programas y proyectos orientados a desarrollar hábitos de lectura en la población e investigar sistemáticamente sus resultados.

Para el cumplimiento de estas funciones, la BNP ha organizado sus recursos de la siguiente manera: la BNP cuenta con una Jefatura y una Gerencia General, ambos Órganos de Alta Dirección. A partir de la Jefatura de la BNP, se desprenden los siguientes cuatro (4) órganos de línea y un (1) órgano desconcentrado:

a) Dirección de Gestión de las Colecciones

Esta dirección tiene entre sus competencias la identificación, acopio, selección, adquisición, ingreso, registro, procesamiento técnico bibliotecológico y distribución de material bibliográfico documental en todos sus soportes, incluyendo el patrimonio cultural bibliográfico documental de la nación bajo custodia de la BNP.

b) Dirección de Protección de las Colecciones

Esta dirección tiene entre sus competencias la custodia, conservación, preservación, restauración defensa, inventario y digitalización del material bibliográfico documental en todos sus soportes bajo custodia de la BNP, así como la gestión para la declaratoria del patrimonio cultural bibliográfico documental de la nación y su defensa.

c) Dirección del Acceso y Promoción de la Información

Esta dirección tiene entre sus competencias la de brindar y promover los servicios de acceso a la información, al material bibliográfico documental en todos sus soportes, incluyendo el patrimonio cultural bibliográfico documental de la nación y a los servicios especializados. Además, hace investigaciones.


d) Dirección de Gestión y Articulación Bibliotecaria

Esta dirección es la encargada de promover, coordinar, implementar, supervisar y evaluar acciones que permitan el desarrollo y fortalecimiento del Sistema Nacional de Bibliotecas.

 Firmado digitalmente por TORRES ACOSTA Lenin FAU 20131379863 soft. Motivo: Soy el autor del documento. Fecha: 2025/03/06 17:05:02-0500

 Firmado digitalmente por PARDESI FERRARI Gabriela De Los Angeles FAU 20131379863 soft. Motivo: Soy el autor del documento. Fecha: 2025/03/07 11:13:22-0500

Formato: Digital	La impresión de este documento constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario	Clasificación: Uso Interno
-------------------------	--	-----------------------------------

 biblioteca nacional del Perú	Plan	Código	GG-PL-13
	Implementación de una gestión basada en datos en la Biblioteca Nacional del Perú	Versión	01
		Página	4 de 11

e) Dirección de Bibliotecas Desconcentradas

Esta dirección es un órgano desconcentrado de la BNP encargado de la prestación de servicios bibliotecarios que faciliten el acceso al material bibliográfico documental bajo su administración como garantía de derecho de todos los ciudadanos a la información y el conocimiento.

5.2. Propuesta de implementación de la gestión basada en datos

El presente Plan propone una gestión basada en datos que comprende la recolección, generación, procesamiento y visualización de información de manera sistemática y estandarizada, permitiendo optimizar la planificación de actividades, implementar y brindar mejores servicios, y evaluar y monitorear el desempeño de estos, todo lo cual, a su vez, fortalece el marco para la toma de decisiones, promueve la eficiencia en el desarrollo de las funciones y genera un ambiente de transparencia institucional de cara a la ciudadanía.

La implementación de una gestión basada en datos en la BNP, se desarrolla en:

- 1) Diagnóstico y diseño de la estrategia de recolección y procesamiento de datos.
- 2) Visualización de datos para la toma de decisiones y capacitación de herramientas, bases y metodologías diseñadas.
- 3) Desarrollo e implementación de una solución que centralice las herramientas de recolección y procesamiento de datos.

Cabe precisar que, en las actividades o acciones en las cuales se requiera de la aplicación, diseño, elaboración o desarrollo de productos asociados a la estadística, la Gerencia General, a través de la Unidad Funcional de Mejora Regulatoria y Estudios Económicos, coordinará con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Unidad Funcional de Planeamiento, Cooperación Técnica y Estadística, a fin de implementar de forma oportuna y fortalecer la toma de decisiones.

En línea con lo anterior, según el artículo 23 del Decreto Legislativo N° 1412 que aprobó la Ley de Gobierno Digital en el Perú, los datos son la representación dimensionada y descifrable de hechos, información o concepto, expresada en cualquier forma apropiada para su procesamiento, almacenamiento, comunicación e interpretación.


De esta forma, las entidades de la Administración Pública administran sus datos como un activo estratégico, garantizando que estos se recopilen, procesen, publiquen, y pongan a disposición de la ciudadanía. Esta información será de acceso abierto, considerando las necesidades de la ciudadanía, la institución y la normatividad vigente en materia de gobierno digital, seguridad digital, transparencia, protección de datos personales y cualquier otra vinculante.

En atención a ello, en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, aprobada por Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, se establece que para alcanzar la situación futura deseada se necesita el uso de tecnologías de la información y de la generación de datos para una mejor toma de decisiones, por lo que las fases planteadas permitirán mejorar la gestión de los servicios bibliotecarios brindados por la BNP.

Formato: Digital	La impresión de este documento constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario	Clasificación: Uso Interno
-------------------------	--	-----------------------------------

 Firmado digitalmente por TORRES ACOSTA Lenin FAU 20131379863 soft Motivo: Soy el autor del documento. Fecha: 2025/03/06 17:05:02-0500

 Firmado digitalmente por FARIAS FERRAS Calliana De Los Angeles FAU 20131379863 soft Motivo: Soy el autor del documento. Fecha: 2025/03/07 11:13:22-0500

 biblioteca nacional del Perú	Plan	Código	GG-PL-13
	Implementación de una gestión basada en datos en la Biblioteca Nacional del Perú	Versión	01
		Página	5 de 11

Cabe resaltar que el presente documento será el primer hito en el camino hacia la implementación de un gobierno de datos en la BNP que derivará en una gestión de datos. Asimismo, el cronograma de ejecución de actividades y la matriz de productos, se presentan en los numerales 6 y 7 del presente Plan.

5.2.1. Fase 1: Diagnóstico y diseño de la estrategia de recolección y procesamiento de datos

La Fase 1 del Plan representa el inicio del proceso necesario para la recolección de datos en la BNP. Esta fase comprende la identificación de los servicios existentes en la institución, la definición de la finalidad de estos y el diseño de las herramientas que permitan una recolección de datos eficiente. Además, se contempla el desarrollo de un manual de uso y una base de datos para sistematizar la información, asegurando un uso idóneo por parte de las áreas involucradas.

Al finalizar la Fase 1 del Plan, se habrá logrado establecer las bases necesarias para contar con un manejo estandarizado de datos en la BNP, facilitando la toma de decisiones informadas y el monitoreo de los servicios bibliotecarios. La capacitación a las áreas usuarias garantizará que el personal esté preparado para utilizar las herramientas diseñadas, asegurando así la sostenibilidad y éxito de las futuras fases del proyecto.

A continuación, se describen las principales actividades que conforman la fase 1:

1. Especificación de necesidades

Es la identificación de los requerimientos de los usuarios y definición de los objetivos estadísticos.


- **La identificación de servicios en la BNP:** consiste en realizar un análisis exhaustivo de los servicios que ofrece la BNP. La identificación de estos servicios permitirá entender el alcance de la oferta institucional y establecer una base para evaluar su eficiencia y efectividad. Esta identificación se efectúa en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Unidad Funcional de Modernización en el marco de la Resolución de Gerencia General N° 000046-2023-BNP-GG¹.
- **La identificación de los fines que se pretenden lograr con la prestación de los servicios:** consiste en definir los objetivos y metas que la BNP busca alcanzar a través de cada uno de los servicios ofrecidos. Esto podría incluir mejorar el acceso a la información, aumentar la alfabetización digital, fomentar la inclusión social a través de la cultura y la educación, o impulsar la investigación académica, entre otros. Esto permitirá determinar los indicadores clave de

¹ Delega al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la responsabilidad de asegurar la implementación y cumplimiento de la Norma Técnica N° 001-2022-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, en la entidad.

Formato: Digital	La impresión de este documento constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario	Clasificación: Uso Interno
-------------------------	--	-----------------------------------

 Firmado digitalmente por TORRES ACOSTA Lenin FAU 20131379863 soft Motivo: Soy el autor del documento. Fecha: 2025/03/06 17:05:02-0500

 Firmado digitalmente por PARDESI PESTAS Calliana De Los Milagros FAU 20131379863 soft Motivo: Soy el autor del documento. Fecha: 2025/03/07 11:13:22-0500

	Plan	Código	GG-PL-13
	Implementación de una gestión basada en datos en la Biblioteca Nacional del Perú	Versión	01
		Página	6 de 11

rendimiento para medir el impacto de los servicios y guiar la toma de decisiones.

2. Diseño

Es el desarrollo de metodologías, procesos y herramientas para recolectar, procesar y analizar los datos.

- Diseño de herramientas de recolección de datos:** consiste en crear herramientas que faciliten la recopilación de datos relacionados con los servicios descritos en la fase anterior. Las herramientas deben ser eficientes, fáciles de usar y capaces de capturar información clave sobre el uso y desempeño de los servicios. Esto incluirá formularios, cuestionarios, o plataformas digitales para recopilar datos cuantitativos y cualitativos.
- Diseño de bases de almacenamiento de datos recolectados:** consiste en elaborar un medio de almacenamiento organizado y accesible. El diseño de las bases de datos se centrará en crear estructuras que permitan almacenar y clasificar la información de forma eficiente, para su posterior análisis y consulta. Asimismo, se establecen los protocolos de validación, normalización y aseguramiento de la calidad de los datos, así como el diseño del esquema de metadatos siguiendo estándares internacionales. La base debe ser segura, fácil de actualizar y compatible con el sistema general de gestión de la BNP.
- Diseño de metodologías de procesamiento de datos:** el diseño de metodologías estandarizadas de procesamiento de datos tiene como objetivo sistematizar el ciclo de vida de los datos, desde su recolección hasta su uso en la toma de decisiones. Este proceso incluye etapas específicas que aseguran la calidad, homogeneidad y utilidad de la información, facilitando su comparación y análisis entre distintas actividades y áreas.

Como parte de esta metodología, se encuentra la homogeneización de variables, que busca unificar las categorías y criterios utilizados en los registros de datos. Este paso es fundamental para garantizar que la información sea coherente y comparable, lo que permite una visión integrada y precisa de los datos.


Además, la automatización de procesos juega un papel clave, ya que implica la implementación de soluciones que simplifican tareas repetitivas, como la limpieza de datos o la generación de reportes. Esto no solo reduce errores humanos, sino que también optimiza el tiempo dedicado a estas labores, contribuyendo a una gestión más eficiente y precisa.

- Desarrollo y aplicación de herramientas de economía conductual:** las herramientas de economía conductual permitirán diseñar intervenciones que motiven la adopción de prácticas eficientes y el uso de los servicios bibliotecarios de manera más efectiva.


 Firmado digitalmente por TORRES ACOSTA Lenin FAU 20131379863 soft. Motivo: Soy el autor del documento. Fecha: 2025/03/06 17:05:02-0500


 Firmado digitalmente por PARDESE FERRASO Gabriela De Los Angeles FAU 20131379863 soft. Motivo: Soy el autor del documento. Fecha: 2025/03/07 11:13:22-0500

Formato: Digital	La impresión de este documento constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario	Clasificación: Uso Interno
-------------------------	--	-----------------------------------

 biblioteca nacional del Perú	Plan	Código	GG-PL-13
	Implementación de una gestión basada en datos en la Biblioteca Nacional del Perú	Versión	01
		Página	7 de 11

3. Construcción

Es la implementación técnica de las actividades precedentes, para recolectar, procesar y analizar los datos. Asimismo, comprende la elaboración de manuales de uso de herramientas, que proporcione instrucciones claras y detalladas sobre el uso de las herramientas diseñadas. Debe estar dirigido a los usuarios de las herramientas dentro de la BNP, explicando cada uno de los pasos para ingresar datos, interpretar resultados y asegurar que la recolección sea precisa y consistente. Estos manuales serán esenciales para garantizar la implementación de las herramientas, la calidad de los datos y la protección de la privacidad.

 Firmado digitalmente por TORRES ACOSTA Lenin FAU 20131379863 soft. Motivo: Soy el autor del documento. Fecha: 2025/03/06 17:05:02-0500

 Firmado digitalmente por FARRERO FERRARI Gabriela De Los Angeles FAU 20131379863 soft. Motivo: Soy el autor del documento. Fecha: 2025/03/07 11:13:22-0500

5.2.2. Fase 2: Visualización de datos para la toma de decisiones

En esta fase, se diseñará un tablero interactivo y amigable para la visualización de resultados, permitiendo a los tomadores de decisiones de los órganos de la BNP acceder a datos claros y comprensibles. Además, esta fase culminará con una capacitación para asegurar que los usuarios finales estén preparados para utilizar las herramientas desarrolladas de manera efectiva.

Al concluir esta fase se habrán establecido procesos estandarizados para el procesamiento de datos y se habrá creado un sistema visual que facilite la interpretación y el uso de la información. Esto fortalecerá la capacidad de la BNP para tomar decisiones basadas en datos, mejorando la gestión institucional y contribuyendo a la mejora continua de los servicios ofrecidos.

Para asegurar el cumplimiento de esta fase, es necesario el cumplimiento de estos pasos:

1. Recolección de datos


Es la obtención de datos a través de encuestas, registros administrativos u otras fuentes. Implica la captura de información desde diversas fuentes como registros de usuarios, transacciones en línea, y dispositivos de monitoreo. Es crucial evaluar la implementación de métodos automatizados y manuales para garantizar la recolección precisa y constante de datos relevantes.

Una vez recolectados, los datos deben ser almacenados de forma segura y organizada en bases de datos. Se puede utilizar almacenamiento en la nube o servidores locales, dependiendo de las necesidades de la institución. Es fundamental estructurar los datos de manera eficiente para facilitar su acceso y uso posterior.

2. Procesamiento

Es la transformación de los datos en información utilizable mediante limpieza, validación y corrección, para ser analizados, a fin de ser difundido como resultados estadísticos. Puede repetirse varias veces si es necesario.

Formato: Digital	La impresión de este documento constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario	Clasificación: Uso Interno
-------------------------	--	-----------------------------------

 biblioteca nacional del Perú	Plan	Código	GG-PL-13
	Implementación de una gestión basada en datos en la Biblioteca Nacional del Perú	Versión	01
		Página	8 de 11

Antes de analizar los datos, es necesario limpiarlos para eliminar errores, duplicados y datos irrelevantes. Este proceso asegura la precisión y confiabilidad de los datos, mejorando la calidad del análisis posterior.

3. Análisis de datos

Es la interpretación y estudio de los datos procesados para extraer conclusiones estadísticas.

Se utilizan diversas técnicas estadísticas y herramientas de análisis para examinar los datos y extraer información útil. El análisis puede ser descriptivo, predictivo o prescriptivo, dependiendo de los objetivos.

Los resultados del análisis de datos deben ser presentados de manera clara y comprensible a través de gráficos, tablas y *dashboards* interactivos. Las herramientas de visualización ayudan a interpretar los datos y comunicar hallazgos de forma efectiva.

Con los datos analizados y visualizados, se pueden tomar decisiones informadas. Estas decisiones están basadas en evidencia concreta, lo que aumenta la probabilidad de éxito y eficiencia en la implementación de estrategias y políticas.

4. Difusión

- **Desarrollo de un tablero interactivo (*dashboard*):** el diseño intuitivo y amigable implica desarrollar una interfaz de usuario clara y fácil de usar, que permita a servidores de la BNP acceder de manera rápida y eficiente a la información, asegurando que puedan monitorear los logros de sus actividades de forma sencilla. Además, el acceso seguro garantiza que el tablero cuente con medidas de protección para resguardar la información confidencial, restringiendo el acceso según los roles y responsabilidades de los usuarios, lo que asegura la integridad y privacidad de los datos.
- **Comunicación y sensibilización:** La campaña de sensibilización busca informar a todos los niveles de la institución sobre los beneficios de la Fase 2 del Plan y la importancia de adoptar los nuevos procesos y herramientas. Para ello, se establecerá una comunicación constante, garantizando un flujo de información transparente y continuo sobre los avances, desafíos y logros de esta fase.


5. Evaluación y mejora continua

Después de implementar las decisiones, es importante evaluar los resultados y el impacto. Este proceso incluye monitorear y ajustar las estrategias en función de los nuevos datos recopilados, garantizando una mejora continua en la gestión y los servicios ofrecidos.

 Firmado digitalmente por TORRES ACOSTA Lenin FAU 20131379863 soft Motivo: Soy el autor del documento. Fecha: 2025/03/06 17:05:02-0500

 Firmado digitalmente por FARRÉS PESTAS Gallardo De Los Miguels FAU 20131379863 soft Motivo: Soy el autor del documento. Fecha: 2025/03/07 11:13:22-0500

Formato: Digital	La impresión de este documento constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario	Clasificación: Uso Interno
-------------------------	--	-----------------------------------

 biblioteca nacional del Perú	Plan	Código	GG-PL-13
	Implementación de una gestión basada en datos en la Biblioteca Nacional del Perú	Versión	01
		Página	9 de 11

5.3. Aplicación: Desarrollo e implementación de una solución que centralice las herramientas de recolección y procesamiento de datos

Corresponde al desarrollo de una solución que centralice las herramientas de recolección y procesamiento de datos, lo cual representa un mecanismo relevante para mejorar la gestión basada en datos. Esta solución incluirá una caja de herramientas, un manual de uso detallado, y proporcionará accesos a tableros de resultados que apoyen la toma de decisiones. Además, se ofrecerán capacitaciones a los usuarios para garantizar una implementación exitosa y un uso eficiente del mecanismo.

Al concluir, se habrá consolidado una solución robusta y funcional que permitirá a los usuarios de la BNP gestionar y procesar datos de manera eficaz. La capacitación y el acceso a herramientas visuales para la toma de decisiones asegurarán que la información recolectada sea utilizada de manera óptima, facilitando un entorno de trabajo más ágil y enfocado en los objetivos estratégicos de la institución.

La caja de herramientas facilitará la recolección y procesamiento de la información sobre los servicios que ofrece la biblioteca, lo cual incluye herramientas tales como formularios electrónicos, aplicaciones de recolección de datos, plantillas para encuestas y otros recursos que ayuden a estandarizar el proceso de captura de datos en toda la institución. El objetivo es dotar a la BNP con las herramientas necesarias para garantizar que los datos se recojan de manera precisa y eficiente, asegurando la coherencia y la calidad en todo el sistema.


El manual de uso de las herramientas ofrecerá instrucciones claras y concisas sobre cómo utilizar cada herramienta de la caja, especificando los procedimientos para ingresar los datos correctamente. Su propósito es garantizar que todos los usuarios comprendan el funcionamiento de las herramientas, asegurando que el proceso de recolección de datos sea coherente y eficaz en toda la biblioteca.

La capacitación a los órganos de la BNP se efectuará mediante sesiones formativas que serán organizadas para entrenar a los servidores en el uso de las herramientas y sistemas diseñados para la recolección y el análisis de datos. Estas capacitaciones cubrirán todos los aspectos del uso de las herramientas, desde la introducción de datos hasta la interpretación de los resultados. Además, se abordarán temas como la importancia de la calidad de los datos y cómo estos datos se utilizan para mejorar los servicios bibliotecarios. La capacitación asegurará que todos los involucrados en el proceso comprendan bien los objetivos de la estrategia y sean capaces de implementar correctamente el sistema.

 Firmado digitalmente por TORRES ACOSTA Lenin FAU 20131379863 soft Motivo: Soy el autor del documento. Fecha: 2025/03/06 17:05:02-0500

 Firmado digitalmente por PAREDES PERAZA Gabriela De Los Angeles FAU 20131379863 soft Motivo: Soy el autor del documento. Fecha: 2025/03/07 11:13:22-0500

Formato: Digital	La impresión de este documento constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario	Clasificación: Uso Interno
-------------------------	--	-----------------------------------

 biblioteca nacional del Perú	Plan	Código	GG-PL-0x
	Implementación de una gestión basada en datos en la Biblioteca Nacional del Perú	Versión	01
		Página	10 de 11


6. CRONOGRAMA

Actividad	2025											
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
Fase 1: Diagnóstico y diseño de la estrategia de recolección y procesamiento de datos												
Identificar servicios en la BNP												
Identificar los fines que se pretenden lograr con la prestación de los servicios												
Diseñar herramientas de recolección de datos												
Elaborar manual de uso de las referidas herramientas												
Diseñar bases de almacenamiento de datos recolectados												
Diseñar metodologías de procesamiento de datos												
Desarrollo y aplicación de herramientas de economía conductual												
Fase 2: Visualización de datos para la toma de decisiones y capacitación de herramientas, bases y metodologías diseñadas												
Elaborar un tablero interactivo de visualización de datos												
Sensibilizar a los órganos de la BNP sobre la implementación de una gestión basada en datos												
Capacitar a los órganos de la BNP sobre los instrumentos de recolección y procesamiento de datos, así como del uso del tablero interactivo												
Aplicación: Desarrollo e implementación de una solución que centralice las herramientas de recolección y procesamiento de datos												
Elaborar caja de herramientas de recolección y procesamiento de datos												
Elaborar manual de uso de la caja de herramientas												
Capacitar a los órganos de la BNP sobre el uso de la caja de herramientas												

Duración del Plan



Formato: Digital	La impresión de este documento constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario	Clasificación: Uso Interno
-------------------------	--	-----------------------------------

 biblioteca nacional del Perú	Plan	Código	GG-PL-0x
	Implementación de una gestión basada en datos en la Biblioteca Nacional del Perú	Versión	01
		Página	11 de 11

7. ANEXOS

Matriz de productos

FASES Y ACTIVIDADES	ACCIONES	PRODUCTO
Fase 1: Diagnóstico y diseño de la estrategia de recolección y procesamiento de datos		
1. Identificación de mapa de servicios	Identificar servicios en la BNP	Mapa de servicios BNP
	Identificar los fines que se pretenden lograr con la prestación de los servicios	Categorización de servicios BNP
2. Diseño de herramientas de recolección de datos	Diseñar herramientas de recolección de datos	Informe de herramientas estadísticas de recolección de datos
	Elaborar manual de uso de las herramientas estadísticas	Manual de herramientas estadísticas
3. Diseño de almacenamiento de datos recolectados	Diseñar base para almacenamiento de datos recolectados	Bases de datos organizadas
4. Diseño de metodologías de procesamiento de datos	Diseñar metodología de procesamiento de datos	Informe de metodología de procesamiento de datos
5. Desarrollo y aplicación de herramientas de economía conductual	Elaborar manual de uso de herramientas de economía conductual	Manual de uso de herramientas de economía conductual
Fase 2: Visualización de datos para la toma de decisiones y capacitaciones de herramientas, bases y metodologías diseñadas		
6. Desarrollo de un tablero interactivo (<i>dashboard</i>)	Elaborar un tablero interactivo de visualización de datos	Tablero interactivo de visualización de datos
7. Comunicación y sensibilización	Sensibilizar a los órganos de la BNP sobre la implementación de una gestión basada en datos	Sensibilización a los órganos de la BNP sobre las acciones realizadas para la implementación de una gestión basada en datos
8. Formación de los órganos de la BNP	Capacitar a los órganos de la BNP sobre los instrumentos de recolección de datos, procesamiento y tableros	Capacitaciones a los órganos de la BNP sobre las herramientas de recolección de datos y tableros
Aplicación: Desarrollo e implementación de una solución que centralice las herramientas de recolección y procesamiento de datos		
9. Caja de herramientas	Elaborar caja de herramientas de recolección y procesamiento de datos	Informe de caja de herramientas
10. Manual de uso de las herramientas	Elaborar manual de uso de la caja de herramientas	Manual de uso de la caja de herramientas
11. Capacitación brindada a los órganos de la BNP	Capacitar a los órganos de la BNP sobre el uso de la caja de herramientas de recolección y procesamiento de datos	Capacitación a los órganos de la BNP sobre el uso de la caja de herramientas de recolección y procesamiento de datos

Formato: Digital	La impresión de este documento constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario	Clasificación: Uso Interno
-------------------------	--	-----------------------------------